

NEUQUÉN, 29 de Junio de 2020

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación
Junta de Clasificación Rama Media

DICTAMEN N° 01/20 (EN EL MARCO DE COVID19)

VISTO:

La situación de emergencia sanitaria vigente en todo el país producto de la situación epidemiológica causada por el COVID 19 y la normativa Nacional y Provincial dictada en su consecuencia, la Resolución 0178/2020 del CPE y el acta Paritaria Nacional del 04 de junio próximo pasado y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 0260/20 del Consejo Provincial de Educación no establece el derecho de los docentes titulares para la toma de horas y

En función de lo establecido por la Resolución 2077/16 en su capítulo V inciso F:

“ Los Docentes Titulares podrán reclamar la prioridad del 50% de las vacantes conforme a las prescripciones del Artículo 113° del Estatuto del Docente Ley 14.473 y su Reglamentación, Decreto N° 8158/59, debiendo el aspirante ser docente Titular en el Establecimiento y figurar en el Listado correspondiente a la asignatura, de acuerdo a la Resolución N° 1486/98. En este caso es de aplicación lo establecido en el Capítulo V punto "i" del presente Anexo. De haber dos o más docentes titulares aspirantes, se realizarán los ofrecimientos por estricto orden de mérito, priorizando entre titulares con el mismo puntaje al que tiene menor número de horas y a igual número de horas, al que acredite mayor antigüedad. Este artículo es exclusivo para horas cátedra. No rige para los cargos.”

La Junta de Clasificación Rama Media por Unanimidad Dictamina:

Aplicar el punto F de la Resolución 2077/16 cuando en la inscripción se postule un docente titular.

El docente deberá indicar explícitamente su situación de revista titular y la dirección de nivel constatará a través del RRHH la situación de revista.

Prof. Cecilia Parra
Vocal en representación docente



JCRM
Colón y Belgrano, Neuquén (8300)
2996359141
ceciliap1970@gmail.com
<https://www.neuquen.edu.ar>



Prof. Nestor Salinger
Presidente JCRM



CPE NEUQUEN
Colón y Belgrano, Neuquén (8300)
0299 4494200
nbsalinger@neuquen.gov.ar
<https://www.neuquen.edu.ar>

